



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP:EXP-UNC: N°0056875/2012, 0058369/2012, 0055359/2012, 0055569/2012 y 0054637/2012, en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales N°1725/2012, 1700/2012, 1617/2012, 1692/2012 y 1691/2012, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo, N°1725/2012, por la que se dispone: **1)** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la actividad ***“Jornadas Preparatorias 2012 del Ateneo Permanente de Derecho Procesal /2013”***, que se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2012 en el Salón Vélez Sársfield; N°1700/2012, por la que se dispone: **1)** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al ***“I° Congreso Nacional de Análisis y debate sobre el Proyecto del Nuevo Código Civil y Comercial”***, en Homenaje al Prof. Emérito Dr. Efraín Hugo Richard, que se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de noviembre del corriente año, en la Ciudad de Mar del Plata. **2)** Otorgar a los Sres. Prof. Emérito Dr. Efraín Hugo Richard y la Prof. Luisa Isabel Borgarello, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el mencionado evento; N°1617/2012, por la que se dispone: **1)** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al ***“4° Congreso de Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo”***, organizado por la Sociedad Argentina de Derecho Laboral, que tendrá lugar los días 25 al 27 de octubre del

corriente año en la ciudad de Mendoza, Argentina. 2) Otorgar al señor Profesor Adjunto de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social **Dr. Carlos Alberto Toselli**, la representación de esta Casa de Altos Estudios ante el **"4º Congreso de Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo"**; N°1692/2012, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **"XXVII Congreso Nacional de Derecho Procesal – 2013"**, organizado por las Facultades de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Blas Pascal y Universidad Siglo 21, y que se llevará a cabo durante el año 2013 en la ciudad de Córdoba; N°1691/2012: por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al **"Seminario de Formación para Jóvenes Líderes"**, **"Los Desafíos de la Argentina en el nuevo contexto internacional"**, organizado por la Fundación Contemporánea, junto con la Embajada de Estados Unidos, y que se llevará a cabo los días 12 y 13 de noviembre de 2012 en el Hotel NH Panorama Urbano.-

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, gírese al Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional, Departamento de Derecho Comercial, y Departamento de Derecho Social. Oportunamente, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

VICTORINO SOLÁ

Secretario Legal y Técnico

**Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba**

DRA. MARCELA ASPELL

DECANA

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESOLUCIÓN N°481/12.-